



Air Mobility
Together we go beyond



¿ESTÁ

ADECUADAMENTE

PREPARADO PARA

EL VIAJE?



Estimado/a pasajero/a, **prepárese...**

- **Planifique cómo llegar al aeropuerto;**



- **Verifique sus documentos de viaje;**



- **Sepa adónde ir;**



- **Regístrese y pase por seguridad;**



- **Diríjase a su puerta de embarque;**



- **Embarque en su vuelo y encuentre su asiento;**



- **Escuche la demostración de seguridad**



- **Disfrute el vuelo.**



Las leyes gubernamentales y las regulaciones militares aplicables al transporte aéreo de pasajeros y equipaje, en las cuales la seguridad y la protección son elementos importantes, contribuyen a la propia seguridad del vuelo.

El personal de la terminal aérea necesita verificar que, en aplicación de estas normativas, el pasajero y todo su equipaje son admisibles para el transporte. Le pedimos amablemente su cooperación.

¡Disfrute su vuelo!

Consejos para el viaje y **LISTA DE COMPROBACIÓN:**

Antes de hacer las maletas

- Por seguridad y medida de protección, líquidos, aerosoles y geles deben llevarse en envases individuales de 100 ml de capacidad máx., colocados dentro de una bolsa de plástico transparente con auto cierre de no más de 1 Litro de capacidad (todos los líquidos deben caber en la bolsa). No más de una bolsa en el equipaje de mano por pasajero.
- Revise la lista de artículos prohibidos a llevar consigo, en el equipaje de mano o en el equipaje facturado del operador aéreo.

Al preparar el equipaje

- Guarde los artículos por capas (zapatos una capa, ropa una capa, electrónica una capa, etc.)
- Coloque los dispositivos electrónicos grandes en la parte alta del equipaje de mano para un acceso rápido en el control de seguridad.
- Se recomienda que sitúe la bolsa con líquidos, aerosoles y geles en el bolsillo frontal del equipaje de mano para un acceso rápido.

Antes de partir al aeropuerto

- Calcule el tiempo necesario para llegar con la antelación adecuada al aeropuerto.

Antes del punto de control de acceso

- Lleve en la mano el documento de identificación personal y los documentos de viaje necesarios para su comprobación.

Antes del control de seguridad

- Saque la bolsa de líquidos y colóquela en una bandeja.
- Asegúrese de que todos sus bolsillos estén vacíos (llaves, pañuelos de papel, dinero, carteras, monederos, teléfonos móviles, etc.) y quítese las joyas voluminosas (los artículos de valor pueden guardarse en el equipaje de mano).
- Saque del equipaje de mano los dispositivos electrónicos portátiles de tamaño superior a un teléfono móvil y colóquelos en una bandeja sin situar nada encima o por debajo para pasar el detector de rayos X. (Por ejemplo, ordenadores portátiles, tabletas, libros electrónicos y videoconsolas portátiles).
- Recuerde revisar las bandejas y recoger todas las pertenencias personales después de pasar el control.

Como pasajero, debe presentarse para el control de seguridad 2 horas antes del vuelo, a menos que se indique lo contrario. Sea consciente de qué puede y no puede llevar a bordo por su seguridad y la del resto de pasajeros.

Aunque el EATC procura establecer reglas generales para las franquicias de transporte aéreo en el equipaje facturado y el de mano, dependiendo del tipo de aeronave y/o misión, puede que deban aplicarse normas más restrictivas y/o modificaciones fijadas por el operador. Toda regulación relacionada con el equipaje debe ser respetada.



Equipaje facturado (en bodega)

Maletas, mochilas, bolsas de lona, etc. con las pertenencias de los pasajeros (militares) que se requieren en la localidad de destino. El pasajero no tiene acceso a este equipaje durante el vuelo. El peso máximo del equipaje facturado es de 20 kg.



Equipaje de mano (en cabina)

Bulto transportado por el pasajero consigo y guardado en la cabina de pasaje. Se aplican restricciones de dimensiones (incluido ruedas, bolsillos externos y asas) y peso según el tipo de aeronave y el operador. ¡Compruébelo con antelación!



Control de seguridad / protección

Todo pasajero y equipaje está sujeto a estrictos controles de aceptación. Por razones de seguridad, se incautarán todas aquellas mercancías (peligrosas) que no estén permitidas por IATA DGR o cualquier otra normativa aplicable.



<https://eatc-mil.com/en/info-hub/eatc-documentations/eatc-passenger-information>

ARTÍCULOS PROHIBIDOS LLEVAR A BORDO DE UNA

AERONAVE:



Cuchillos



Objetos punzantes



Sustancias explosivas



Armas de fuego



Instrumentos contundentes



Tasers



Herramientas de trabajo



Gases lacrimógenos



Alcohol

LÍQUIDO, AEROSOL Y GELES



Ordenador portátil

Si las restricciones de seguridad de la aeronave lo permiten, se acepta llevar un ordenador portátil en un maletín/funda con sus accesorios como 2ª pieza de equipaje de mano. El peso máximo para una 2ª pieza de equipaje de mano es de 3 kg.

¡Compruébelo con antelación!



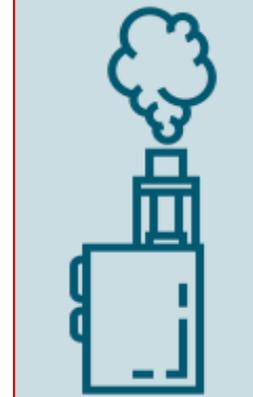
Baterías de repuesto / sueltas

Las baterías, incluidas las de litio, únicamente pueden ser transportadas en el equipaje de mano. Estas baterías deben empaquetarse individualmente para evitar cortocircuitos.



Camping-gas / envases de combustible

Solo se permite su transporte si están vacías, limpias y en el equipaje facturado y, de lo contrario, solamente con la autorización del operador.



Cigarrillos electrónicos

(Cigarrillos electrónicos e híbridos, vapeadores, cigarros, pipas, y otros sistemas electrónicos incluidos) que contengan baterías, deben guardarse individualmente en su funda para evitar una activación accidental. Solo está permitido en el equipaje de mano o llevado consigo.



Cerillas de seguridad o mechero

Solo se permite una cajetilla de cerillas o un encendedor pequeño, para uso individual cuando se lleva consigo.